



ESCUDERIA ATOGO E-mail: escuderiaatogo@yahoo.es comunicadoscanarias@gmail.com

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	
Fax o Correo electrónico	Original

NÚMERO

XXIII RALLYE VILLA DE GRANADILLA – PRESS - SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

DATOS PERSONALES DEL ACREDITADO				DATOS DEL MEDIO				
Apellidos:				Nombre:				
Nombre:				Dirección:				
Dirección:				Población:		Código Postal	Provincia:	
Población:		Teléfono:	Fax:	E-Mail:				
Teléfono:	NIF:							
NIF:		Características del medio:		<input type="checkbox"/> Información General <input type="checkbox"/> Prensa Deportiva <input type="checkbox"/> Agencia de Prensa <input type="checkbox"/> Agencia de Fotografía <input type="checkbox"/> Radio		<input type="checkbox"/> Publicación Semanal <input type="checkbox"/> Publicación Mensual <input type="checkbox"/> Emisora Televisión <input type="checkbox"/> Productora de Vídeo <input type="checkbox"/> Otros		Firma y sello de la Empresa:
Desarrollará su trabajo como:		Firma del solicitante:						
<input type="checkbox"/> Redactor <input type="checkbox"/> Fotógrafo <input type="checkbox"/> Cámara	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Free-Lance <input type="checkbox"/> Relaciones Públicas							

NORMAS PARA LAS ACREDITACIONES

- Las solicitudes de acreditación deberán remitirse antes del Jueves 18 de Junio de 2014.
- De conformidad con lo establecido por la normativa de la Real Federación Española de Automovilismo, la Organización acreditará a los periodistas locales, nacionales y extranjeros de prensa escrita, radios y agencias de noticias, cadenas de televisión y productoras de vídeo e imagen.
- Serán respetadas todas las acreditaciones permanentes de la Real Federación Española de Automovilismo, válidas para la temporada 2014, aunque el envío de la presente solicitud de acreditación será de obligado cumplimiento para los titulares de las mismas que asistan a la prueba.
- La solicitud de acreditación no será aceptada si no cumple las siguientes condiciones:
 - La solicitud de acreditación deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados, incluyendo la firma del solicitante y el Director del medio, así como el sello de la Empresa.
 - Aunque el envío de la solicitud de acreditación puede ser anticipado por Fax o Correo electrónico, el original deberá obrar en poder de la Organización, a la recogida de la misma.
 - En aquellos casos en que no se disponga de acreditación permanente de la Real Federación Española de Automovilismo, deberá adjuntarse la siguiente documentación:
 - Carta del Director de la publicación o emisora, dando fé de que la acreditación solicitada es para cubrir informativamente la Prueba.
 - Dossier de prensa, película de vídeo o página web conteniendo la información publicada sobre la pasada edición del Rallye de Granadilla (año 2013).
- Una vez aceptada la acreditación, la Organización confirmará la recepción y aprobación de la solicitud de acreditación.